



Alfredo Esteban Restrepo Aguirre

FORMATO DE VALLA INFORMATIVA

Cra 43 A No 38 sur 22 – PBX 444 03 56 – NIT: 70564802-5

E-mail: curaduriasegundaenvigado@gmail.com /

www.curaduria2envigado.com/sitio/

Envigado - Colombia



VALLA INFORMATIVA (INICIAL)

Exigida por el decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.

Artículo 2.2.6.1.2.2.1



PARÁGRAFO 1. Desde el día siguiente a la fecha de radicación en legal y debida forma de solicitudes de proyectos de parcelación, urbanización y construcción en cualquiera de sus modalidades, el peticionario de la licencia deberá instalar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras, con una dimensión mínima de un metro (1.00 m) por setenta (70) centímetros, en lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la expedición de la licencia urbanística, indicando el número de radicación, fecha de radicación, la autoridad ante la cual se tramita la solicitud, el uso y características básicas del proyecto.

Tratándose de solicitudes de licencia de construcción individual de vivienda de interés social, se instalará un aviso de treinta (30) centímetros por cincuenta (50) centímetros en lugar visible desde la vía pública.



Cuando se solicite licencia para el desarrollo de obras de construcción en las modalidades de ampliación, adecuación, restauración o demolición en edificios o conjunto sometidos al régimen de propiedad horizontal, se instalará un aviso de treinta (30) centímetros por cincuenta (50) centímetros en la cartelera principal del edificio o conjunto, o en un lugar de amplia circulación que determine la administración.

Una fotografía de la valla o del aviso, según sea el caso, con la información indicada se deberá anexar al respectivo expediente administrativo en los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, so pena de entenderse desistida.

Esta valla, por ser requisito para el trámite de la licencia, no generará ninguna clase de pagos o permisos adicionales a los de la licencia misma y deberá permanecer en el sitio hasta tanto la solicitud sea resuelta.





Alfredo Esteban Restrepo Aguirre Curador urbano segundo de Envigado

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que mediante el Radicado C2E - _____ con fecha _____ para el inmueble ubicado en la dirección _____ se esta solicitando Licencia (s)

Uso: _____ INTENSIDAD: _____

El plazo máximo para hacerse parte de en el tramite vence antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud. Art 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 26 de mayo de 2015.

Cra 43 A No 38 sur 22 – PBX444 03 56 – NIT: 70564802-5
E-mail: curaduriasegundaenvigado@gmail.com / www.curaduria2envigado.com/sitio/
Envigado–Colombia

Valla Impresa sin costo.

VALLA INFORMATIVA (FINAL)



Exigida por el decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.

Artículo 2.2.6.1.2.2.1

Después de expedida la Resolución, se debe instalar una VALLA informativa indicando lo siguiente:

1. La clase y número de identificación de la licencia.
2. Autoridad que la expidió.
3. El nombre o razón social del titular de la licencia.
4. La dirección del Inmueble.
5. Vigencia de la licencia.
6. Descripción del tipo de obra que se adelanta, haciendo referencia a: Uso o usos autorizados, Metros de construcción. ,Altura total de las edificaciones. Número de estacionamientos. Número de unidades habitacionales, comerciales o de otros usos.





Alfredo Esteban Restrepo Aguirre

Curador urbano segundo de Envigado

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que el Curador Urbano Segundo de Envigado aprobó mediante resolución numero CE2- _____
Con fecha _____ licencia de _____ al señor
(a) _____ (Propietario o Poseedor) del inmueble ubicado en la
dirección _____ la cual se diligencio en la curaduría mediante el radicado CE2-
_____ con vigencia hasta _____

La Licencia Tiene un Uso _____, y una intensidad _____ Con un área aprobada
de _____ m2, una altura total de la (s) edificación (es) de _____ metros, un numero de
parqueaderos de _____ y un numero de unidades habitacionales de _____,
comerciales _____ y otros usos de _____

Cra 43 A No 38 sur 22 – PBX444 03 56 – NIT: 70564802-5

E-mail: curaduriasegundaenvigado@gmail.com / www.curaduria2envigado.com/sitio/

Envigado - Colombia

Valla impresa sin costo.